

INFORME – MEMORIA

TIPO DE CONTRATO	SERVICIO
TÍTULO DEL CONTRATO	Sesiones de formación a empresas para su acreditación como centros habilitados para ofrecer productos náuticos educativos - Actividad 2 Diseño de sistema de autodiagnóstico para los estudios de calidad oferta náutica y el de influencers, y elaboración de carta calidad de oferta de alojamiento y complementaria que integre naturaleza y náutica – Actividad 3
PROYECTO	0217_ECDESTIN_3IN_1_E.

1 ANTECEDENTES.

1.1 LA EURORREGIÓN Y EL PROYECTO 0217_ECDESTIN_3IN_1_E.

El área de intervención del proyecto está enmarcada en la eurorregión Galicia-Norte de Portugal, constituida por la provincia de Pontevedra y el área de la Comunidad Intermunicipal Alto Minho (10 municipios). Afecta a una población de 250 mil habitantes en Portugal y 963 mil en Galicia, y cuenta con una amplia diversidad de recursos náuticos, naturales y patrimoniales.

El potencial de sus recursos náuticos, naturaleza o patrimonio como elemento de atracción y posicionamiento internacional diferenciado del área es elevado.

PATRIMONIO NATURAL

El área tiene la singularidad de contar con la mayor parte de su Red Natura en sus ríos, rías y costa. El patrimonio natural objetivo del proyecto será:

1. Red Natura costera y en rías: Parque Nacional de las Illas Atlánticas, LIC-ZEPA Complejo intermareal Ons-O Grove, LIC Ensenada de San Simón, LIC Islas Estelas, zonas costeras y espacio marino Rías Baixas.
2. Red Natura en ríos: LIC Minho, LIC Lima, LIC Tea, LIC Lérez.
3. Red Natura en el interior cercana a rías y ríos: Parque Natural de Peneda-Geres, Parque Natural del Monte Aloia, Paisaje Protegido Corno do Bico, Paisaje Protegido de Lagoas de Bertandos y San Pedro d'Arcos, y LIC Serra do Cando.

PATRIMONIO CULTURAL

El área cuenta con la proximidad de patrimonios de la Humanidad, como son (1) Santiago de Compostela y el camino marítimo por la ría de Arousa y (2) Porto y el río



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvemento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



• ECODESTIN_3IN •

agan+

asociación galega
de actividades náuticas

Douro, por ruta costera del vino con Viana do Castelo y el río Lima, con el que se buscará vinculación.

El patrimonio objetivo principal del proyecto será:

1. Las fortalezas en el río Miño y en las rías:
 - (a) Miño: Goián, Tui, Salvaterra do Miño, Valença, Caminha, Vilanova de Cerveira, Monçao, Melgaço.
 - (b) Río Lima: Viana do Castelo y Ponte de Lima.
 - (c) Ría de Vigo: Baiona y Vigo.
2. Los centros históricos protegidos y accesibles desde rías y ríos:
 - (a) Los de fortalezas anteriores.
 - (b) Arbo, Ponte da Barca, Arcos de Valdevez, A Guarda, Pontevedra, Cambados, Combarro, Cangas do Morrazo, Vilanova y Vilagarcía de Arousa.
3. Otros monumentos singulares protegidos.

1.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO 0217_ECODESTIN_3IN_1_E.

Aganplus es la Asociación regional de referencia en la náutica creada en 1999 con el apoyo de Turismo de la Xunta de Galicia. Está integrada por empresas náuticas, turísticas, expertos en calidad y asociaciones de turismo náutico y servicios.

Sus áreas de trabajo son: turismo náutico, deporte y educación, calidad, nuevas tecnologías, formación e internacionalización.

Dispone de experiencia en valorización patrimonio natural (Inventario Ríos de Galicia y aguas interiores), educación (aulas náuticas), itinerarios costeros (Raid Ruta Marítima Lisboa-Santiago) y eventos internacionales (Open Naciones Remo).

Aganplus tiene por objetivos: desarrollar la náutica a través de las empresas, apoyar a los municipios para convertirlos en destinos náuticos, integrar las actividades complementarias con las náuticas, promover la competitividad, el desarrollo sostenible y la innovación, mejorar acceso de colectivos a la náutica, y promover y apoyar la comercialización de los productos turísticos de calidad.

Con este proyecto se busca que el sector econáutico sea parte básica en la especialización y diferenciación territorial internacional de la Euroregión.

1.3 MARCO GENERAL DEL PROYECTO 0217_ECODESTIN_3IN_1_E.

El proyecto 0217_ECODESTIN_3IN_1_E, enmarcado en el Programa INTERREG V-A España-Portugal 2014-2020 (Poctep), persigue el incremento del atractivo internacional del territorio a través del fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural vinculado a las rías, ríos y costa de la euroregión Galicia-Norte de Portugal, convirtiendo, tematizando e integrando los puertos y villas de las rías y ríos, tanto a través de itinerarios costeros como a través de la unión Puerto-Ciudad, para convertirlos en las puertas de entrada al patrimonio natural y cultural Costero y fluvial de la euroregión.

Los principales resultados esperados del proyecto son:

- Territorio posicionado internacionalmente como destino de turismo de naturaleza, náutico, de lujo, cultural especializado, deportivo de alto nivel y



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvemento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



• ECODESTIN_3IN •

agan+

asociación galega
de actividades náuticas

educativo y activo de familia.

- Aumento de las pernoctaciones por parte de los nuevos segmentos turísticos.
- Apertura de los puertos en ríos, rías y costa al turismo.
- Utilización de las nuevas tecnologías de realidad aumentada para hacerlos accesibles 24 horas.
- Aumento del número de visitantes a espacios naturales y culturales a través de la Realidad Aumentada.
- Elementos valorizados e integrados en oferta econáutica.
- Certificación de empresas econáuticas con productos integrados.
- Aumento de deportistas universitarios.
- Más puertos accesibles 24 horas y seguros con realidad aumentada.

2 LUGAR DE LA PRESTACIÓN

Los trabajos objeto de este contrato se ejecutarán en las instalaciones del adjudicador, excepto aquellas que, debido a su naturaleza, se deban realizar en las oficinas de Agan+.

3 OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto:

- ACTIVIDAD 2 - Contratación de un servicio de sesiones de formación a empresas para su acreditación como centros habilitados para ofrecer productos náuticos educativos
- ACTIVIDAD 3 - Contratación de un servicio de diseño de sistema de autodiagnóstico para los estudios de calidad oferta náutica y el de influencers, y elaboración de carta calidad de oferta de alojamiento y complementaria que integre naturaleza y náutica.

4 ENCUADRAMIENTO EN EL PROYECTO.

En este marco del proyecto 0217_ECODESTIN_3IN_1_E la entidad AGANPLUS tiene asignadas actuaciones dentro de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 2 – Integrar el patrimonio cultural y natural en el ámbito educativo náutico universitario como factor para el desarrollo de la base económica y diferenciación territorial de la eurorregión

ACCIÓN 2.1 – Crear un modelo de contenidos culturales, naturales y deportivos único para desarrollar de forma conjunta en la eurorregión

ACTUACIÓN 2.1.5 – Apoyo a la acreditación de entidades y empresas mediante la formación y acreditación

ACTIVIDAD 3. Calidad y Certificación de Productos, servicios en destinos Naturales, Culturales y Náutico

ACCIÓN 3.1 Creación del modelo de calidad para oferta econáutica integrada

Tras el desarrollo por parte del socio del Proyecto, Instituto Politécnico de Viana do Castelo, de las acciones:



Interreg
España - Portugal

Fundo Europeo de Desenvolvemento Regional
Fundo Europeu de Desenvolvemento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



• ECODESTIN_3IN •

agan+

asociación galega
de actividades náuticas

- Estudio para la definición de requisitos de calidad que permitan la integración en la oferta econáutica el patrimonio desde una perspectiva de las nuevas tecnologías y la internacionalización por países emisores
- Elaboración de una clasificación ibérica de econáutica integradora de patrimonio propia que permita interoperar con otros sistemas.

Le corresponde a AGAN+ crear un SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO DE ELEMENTOS CLAVE DE VALORACIÓN POR REDES INTERNACIONALES PARA OFERTA ECONÁUTICA que se llevará a cabo a través de los siguientes trabajos:

- Definición del sistema de acreditación utilizando como base general la aportación online de la información y justificación y con un sistema de valoración del público modelo Tryp Advisor que reduzca las visitas presenciales de control a los casos de incidencias.
- Integración en espacios web temáticos desarrollados en la acción 1, del mecanismo de acreditación online, participando como colaboradores del sistema las entidades gestoras de esos espacios.
- Actividades de presentación y formación del sistema a empresas y entidades objetivo que incluye material promocional digital.
- Validación del sistema con empresas piloto y retroalimentación y mejora de la clasificación.
- Monitorización y apoyo a entidades interesadas en acreditarse

ACCIÓN 3.2 POSICIONARSE EN REDES INTERNACIONALES O PRESCRIPTORES DE REFERENCIA COMO DESTINO ECONÁUTICO

Tras el desarrollo por parte del socio del Proyecto, Instituto Politécnico de Viana do Castelo, DEL ESTUDIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE REDES INTERNACIONALES DE REFERENCIA EN ÁMBITO DEL TURISMO DE NATURALEZA Y TURISMO NÁUTICO con las siguientes actuaciones:

- Identificación. Se trata de localizar que entidades y redes son considerados por el turista temático como prescriptores de referencia que conocen sus necesidades y expectativas y por tanto son muy tenidas en cuenta a la hora de decidir un destino turístico.
- Catalogación. Una vez identificadas y creado el catálogo de referentes internacionales se priorizarán en función de su influencia en los mercados emisores objetivo teniendo en cuenta las ventajas y debilidades del territorio de actuación.
- Estrategia de implementación. Se entregará a cada subzona o geodestinos dentro del área de actuación las actividades a desarrollar dentro y fuera del proyecto para lograr en el medio plazo un mejor posicionamiento. También recogerán la forma e instrumentos en los que hacer valer el posicionamiento positivo. (Redes sociales, presentaciones, website oficial, material escrito, medios de comunicación...).

Le corresponde a AGAN+ crear SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO DE ELEMENTOS CLAVE DE PARA IMPLEMENTAR LOS OPERADORES Y EL DESTINO UNA ESTRATEGIA CON INFLUENCERS, como complemento al Estudio de Influencers realizado por IPVC. Así los trabajos a realizar por AGAN+ serán:



Interreg
España - Portugal

Fundo Europeo de Desenvolvemento Regional
Fundo Europeu de Desenvolvemento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



• ECODESTIN_3IN •

agan+

asociación galega
de actividades náuticas

- Análisis comparativo individual. Creación del sistema de autodiagnóstico que permita un análisis comparativo individual. Se realizará por cada “influencer” o entidad referente un análisis comparativo con los otros destinos competidores y se propondrán una serie de acciones y medidas a llevar en el destino para mejorar su posicionamiento.
- Formación y presentaciones. Se realizarán acciones de formación para la oferta econáutica del área de intervención para que puedan conocer y aplicar las mejoras que son necesarias para que el destino puede mejorar en su posicionamiento y en su caso colaborar en la certificación que lleve el geodestino dentro de la estrategia de la Euroregión.
- Acciones Piloto con redes e influencers seleccionados tras las presentaciones hechas para conseguir promover un mejor posicionamiento del ecodestino náutico. Esta actuación no forma parte de esta contratación.

ACCIÓN 3.3. POSICIONAMIENTO EN REDES INTERNACIONALES E INFLUENCERS DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO Y COMPLEMENTARIA

Se trata de analizar qué redes de alojamientos y de reservas temáticas en el turismo náutico y de naturaleza existen a nivel internacional y sería interesante que fueran conocidos por la oferta hotelera y en su caso complementaria para tratar de integrarse dentro de ellas.

Tras el desarrollo por parte del socio del Proyecto, Instituto Politécnico de Viana do Castelo

- Identificación. Se trata de localizar que entidades y redes son considerados por el turista temático como prescriptores de referencia que conocen sus necesidades y expectativas y por tanto son muy tenidas en cuenta a la hora de decidir un alojamiento temático.
- Catalogación. Una vez identificadas y creado el catálogo de referentes internacionales hoteleros se priorizarán en función de su influencia en los mercados emisores objetivo teniendo en cuenta el conocimiento de los destinos en los que se ubica la oferta hotelera.

Se desarrollará un estudio que incluirá:

- Análisis comparativo piloto por tipología de establecimientos. Se realizará por cada “influencer” o entidad referente un análisis comparativo con establecimientos de referencia.
- Estrategia de implementación. Se pondrá a disposición de la oferta hotelera una aplicación de autodiagnóstico de elementos clave de valoración por redes internacionales e influencers.
- Presentaciones. Se realizarán presentaciones de los principales influencers y del sistema de autodiagnóstico

5 CÓDIGO IAE/CNAE.

CNAE 8299 - Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvemento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



• ECODESTIN_3IN •

agan+

asociación galega
de actividades náuticas

6 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS 1

Trabajo 1 - SESIONES DE FORMACIÓN A EMPRESAS PARA SU ACREDITACIÓN COMO CENTROS HABILITADOS PARA OFRECER PRODUCTOS NÁUTICOS EDUCATIVOS

Capacitación, formación a empresas para la acreditación como centro a impartir aulas acreditadas de productos náuticos educativos.

Se realizarán 4 sesiones de formación y apoyo tendrán las siguientes características:

- Modalidad de las sesiones On line
- Duración mínima 1 a 2 horas
- Se utilizará para la formación la plataforma online Nauticacademy creada en la actividad 1.
- Los contenidos a impartir en estas sesiones tomarán como base el material elaborado en la actividad 2 por parte del socio del proyecto Fundación Deporte Galego
- Máximo de empresas participantes 50.

A la finalización de las acciones formativas se entregará un informe justificativo de las mismas que incluirá lista de convocados, participantes, presentaciones utilizadas.

6.2 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS 2

Dentro de la acción 3.1 CREACIÓN DEL MODELO DE CALIDAD PARA OFERTA ECONÁUTICA INTEGRADA se van a realizar los siguientes trabajos:

- Definición del sistema de acreditación utilizando como base general la aportación online de la información y justificación y con un sistema de valoración del público modelo Tryp Advisor que reduzca las visitas presenciales de control a los casos de incidencias.
 - Sistema de autodiagnóstico que incluirá.
 - Formulario de autodiagnóstico en formato Google Forms
 - Tabla Excel vinculada a formulario de autodiagnóstico.
 - Modelo informe con opciones y propuestas de mejora vinculado a formulario de autodiagnóstico y que por medios manuales permita la generación de informe individualizado.
- Integración en espacios web temáticos desarrollados en la acción 1, del mecanismo de acreditación online, participando como colaboradores del sistema las entidades gestoras de esos espacios.
- Actividades de presentación y formación del sistema a empresas y entidades objetivo que incluye material promocional digital.
- Validación del sistema con empresas piloto y retroalimentación y mejora de la clasificación con al menos 3 empresas
- Monitorización y apoyo a entidades interesadas en acreditarse



6.3 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS 3

Dentro de la acción 3.2 POSICIONARSE EN REDES INTERNACIONALES O PRESCRIPTORES DE REFERENCIA COMO DESTINO ECONÁUTICO se van a realizar los siguientes trabajos:

- Creación del sistema de autodiagnóstico que permita un análisis comparativo individual. Se realizará por cada “influencer”o entidad referente un análisis comparativo con los otros destinos competidores y se propondrán una serie de acciones y medidas a llevar en el destino para mejorar su posicionamiento.
 - Sistema de autodiagnóstico que incluirá.
 - Formulario de autodiagnóstico en formato Google Forms
 - Tabla Excel vinculada a formulario de autodiagnóstico.
 - Modelo informe con opciones y propuestas de acciones vinculados a formulario de autodiagnóstico y que por medios manuales permita la generación de informe individualizado.
- Formación y presentaciones. Se realizarán acciones de formación para la oferta econáutica del área de intervención para que puedan conocer y aplicar las mejoras que son necesarias para que el destino puede mejorar en su posicionamiento y en su caso colaborar en la certificación que lleve el geodestino dentro de la estrategia de la Euroregión

6.4 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS 4

Dentro de la acción 3.3 POSICIONAMIENTO EN REDES INTERNACIONALES EN INFLUENCERS DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO Y COMPLEMENTARIA se van a realizar los siguientes trabajos:

De conformidad a lo establecido en el formulario de Candidatura donde se indica “Se trata de analizar que redes de alojamientos y de reservas temáticas en el turismo náutico y de naturaleza existen a nivel internacional y sería interesante que fueran conocidos por la oferta hotelera y en su caso complementaria para tratar de integrarse dentro de ellas”, el alcance del estudio se centrará en las distintas tipologías de oferta turística:

- Oferta hotelera.
 - Oferta de alojamiento de la zona de actuación (Provincia de Pontevedra y Distrito de Alto Minho).
 - Oferta de restauración de la zona de actuación.
- Oferta complementaria de:
 - Temática de enogastronomía de la zona de actuación. Esto incluye:
 - Alojamientos en bodegas.
 - Temática de salud y relax de la zona de actuación. Esto incluye:
 - Alojamientos y/o establecimiento que oferten servicios de balneario.
 - Alojamientos y/o Establecimientos que oferte talasoterapia
 - Alojamientos y/o Establecimientos que oferten servicios de spa



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvemento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



• ECODESTIN_3IN •

agan+

asociación galega
de actividades náuticas

- Temática de oferta exclusiva en la zona de actuación (en el caso de poder incluirse también en otra categoría serán tratados en esta sección por su carácter específico. Se incluyen:
 - Hoteles de 5 estrellas o equivalentes en turismo rural.
 - Paradores de Turismo u hoteles en edificios históricos o Pousadas de Portugal
- Temática naturaleza. Incluiría
 - Oferta de alojamiento de naturaleza (hoteles de naturaleza o equivalentes) y de turismo rural en las zonas red natura o en rural en cercanía a espacios Red Natura. En este caso no se incluirá en la sección de alojamientos.
- Temática vinculada a ofertas para colectivos de discapacitados. Se incluirán las siguientes:
 - Alojamientos especializados para personas con discapacidad contrastada.

Se desarrollará un estudio que incluirá:

- **Análisis comparativo** piloto por tipología de establecimientos. Se realizará por cada “influencer” o entidad referente un análisis comparativo con establecimientos de referencia.
- **Estrategia de implementación.** Se pondrá a disposición de la oferta hotelera una aplicación de autodiagnóstico de elementos clave de valoración por redes internacionales e influencers.
 - Sistema de autodiagnóstico que incluirá.
 - Formulario de autodiagnóstico en formato Google Forms
 - Tabla Excel vinculada a formulario de autodiagnóstico.
 - Modelo informe con opciones y propuestas de acciones vinculados a formulario de autodiagnóstico y que por medios manuales permita la generación de informe individualizado.
- **Presentaciones.** Se realizarán presentaciones de los principales influencers y del sistema de autodiagnóstico a los potenciales interesados entro del área de actuación del proyecto.

7 ENTREGABLES Y PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.

Se entregarán los documentos y ficheros originales en un formato definitivo (Pdf), otro editable (Word).

Se entregará en digital en un CD o DVD que incluya los entregables indicados. En la portada del CD/DVD llevará al menos el nombre de la contratación y los logotipos de la candidatura con su nombre 217_Ecodestin_3IN y el logotipo de Agan+

AGAN+ tendrá el derecho de uso por tiempo indefinido y con ámbito mundial de todos los documentos, trabajos o prestaciones realizados con motivo del presente contrato, pudiendo disponer en consecuencia de los mismos para cualquier fin o actividad de interés para la entidad y que estime oportuno.

8 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado el contrato será de 14.000,00 € (IVA incluido)

9 PRESUPUESTO DESGLOSADO.

Actividad 2: Servicios formación para empresas de productos náuticos educativos	2.000,00 €
Actividad 3, Acción 1 Sistema autodiagnóstico oferta econáutica e implantación	2.000,00 €
Actividad 3, Acción 2 Posicionamiento en redes internacionales mediante sistema de autodiagnóstico de influencers	2.000,00 €
Actividad 3, Acción 3 Posicionamiento en redes internacionales de la oferta de alojamiento mediante sistema de autodiagnóstico de de elementos clave de valoración por publico temático	8.000,00 €
TOTAL	14.000,00 €

10 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo total fijado para la realización del mismo, así como, de los plazos parciales señalados para su ejecución sucesiva.

El plazo de ejecución comprenderá desde la firma del contrato hasta 1/11/2019

11 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Según lo contemplado en el artículo 118 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone su tramitación y adjudicación como contrato menor.

12 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Dado que las condiciones para la ejecución del contrato están completamente definidas en este informe, y considerando que no hay criterios de naturaleza subjetiva que conduzcan a una mejora en las condiciones de ejecución de los beneficios, se propone el uso de un sistema de criterio único, en el cual solo se tomará en cuenta el precio ofrecido como criterio de adjudicación, y se adjudicará al mejor postor.

13 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre diferentes ofertas atenderás a los siguientes criterios de forma sucesiva:

- Propositiones presentadas por aquellas empresas que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tengan en su personal un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que les imponga la normativa.
- Sorteo.

14 VALORES DESPROPORCIONADOS DE LAS OFERTAS

Se considerarán ofertas con valores anormales o desproporcionados aquellas que superen en 10 puntos la baja media del conjunto das ofertas.